



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis de mayo de dos mil veintitrés

Radicado: 050013110-007-2019-00943-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se acepta la sustitución de poder que realiza el estudiante de derecho ANDRÉS CAMILO RINCÓN BEDOYA, al estudiante de derecho GERMAN ARLEY GONZÁLEZ LARA identificado con C.C. No. 1.007.751.265, adscrito al Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomás; se le reconoce personería judicial para actuar dentro del presente proceso como apoderada de la ejecutante.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJÍA
JUEZA

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad575b61ba94aa87ae9dce66e4b67b0b8ecd0eaf3b6347244618c1bf49738317**

Documento generado en 26/05/2023 03:09:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>